



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

« 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria »

Exp. N° 0200-758-2018.-

DECRETO N° 8355
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 DIC. 2018 -G.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 02/18 otorgado por la Legislatura de la Provincia, a efectos de la designación del Dr. Rodolfo Miguel Fernández, en el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Control en lo Penal Económico y Delitos contra la Administración, en San Salvador de Jujuy;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente, de conformidad con las previsiones del Artículo 158° de la Constitución Provincial;

Que, de igual modo, cabe señalar que la vigencia de la designación a efectivizar es a partir de la fecha en que preste el pertinente juramento, de conformidad con las previsiones del Artículo 167°, inc. 12) y 168° del precitado plexo legal;

Por todo ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Desígnase en el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Control en lo Penal Económico y Delitos contra la Administración, en San Salvador de Jujuy, al Dr. **RODOLFO MIGUEL FERNANDEZ**, DNI N° 13.141.376, a partir de la fecha en que preste juramento ante el Superior Tribunal de Justicia, de conformidad con las previsiones de los Artículos 158°, 167°, inc. 12) y 168° de la Constitución Provincial.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase sucesivamente a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento y demás trámite de competencia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-

OSCAR ROBERTO PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia